



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4417 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al “**Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil**” que se celebra
el próximo 19 de noviembre de 2018.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4487 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al **“Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil”** que se celebra el próximo 19 de noviembre de 2018.-

El abuso y maltrato infantil es un problema que afecta a todos los países del mundo. Es por eso que el 19 de noviembre se celebra el Día Mundial para la prevención del Abuso Infantil, lo cual es una iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer (FCMM) en la que se han involucrado 149 organizaciones entre las que se encuentra la Red por los Derechos de la Infancia en México, de 59 países del mundo las cuales tienen como objetivo fomentar una cultura de prevención del abuso infantil en todo el mundo.-

Es importante señalar que la Convención de los Derechos del Niño, establece en su artículo 19 que es obligación del estado proteger a los niños de todas las formas de violencia y maltrato, que hayan hecho padres, madres o cualquier otra persona dedicado a su cuidado.-

Sin embargo este problema está presente tanto en países del primer mundo, como aquellos en vías de desarrollo. En América Latina no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia (Fuente UNICEF).-

México al haber ratificado la Convención se convierte en estado parte y tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias que garanticen el bienestar de la infan-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cia. El lugar más frecuente del abuso infantil fue la familia en donde la madre y el padre presentan el más alto nivel de violencia ejercida hacia los niños seguidos de padrastros, madrastras y otros.-

Una manera de generar protección efectiva contra el abuso infantil es la difusión y la prevención de acciones a las que todos debemos sumarnos para cambiar indiferencia por compromiso.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.